

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA - N° 003-2023-MDC/CS -PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Rahuapampa del día 29 del mes setiembre del dos mil Veinte tres, siendo las 10:00:00 horas, en la oficina de logística y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, ubicado en la PZA de armas Nro. S/N Rahuapampa, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución de Alcaldía N°116 – 2023-MDR/A - de fecha 14 de SETIEMBRE del 2023, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ TEC. ANTONY CARLOS TRUJILLO PERALTA DNI: 70547040 Presidente Titular
- ✓ ING. MIGUEL ARCANGEL GRANADOS LOLI DNI: 31607801 Primer Miembro Titular
- ✓ ING. EDGAR GERARDO HUAMAN RIOS DNI: 72312704 Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA - N° 003-2023-MDR/CS -PRIMERA CONVOCATORIA, tiene por objeto la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA POR IOARR: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL (LA) CAMINO VECINAL EN EL TRAMO CANCHAPATA DE LA LOCALIDAD DE CANCHAPATA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°255411, Con el valor Referencial es de S/ 412,696.66 (cuatrocientos doce mil seiscientos noventa y seis con 66/100 soles), Includo los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecucion de la obra, y con él termino de referencia de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por vía electrónica a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20365181111	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	25/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES INCL S.A.C.	21/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	27/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	24/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20610069828	GRUPO CHARCEK E.I.R.L.	27/09/2023	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

En la Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores vía electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que son los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20610069828	CONSORCIO DEL NORTE	28/09/2023	12:57:51	20610069828	28/09/2023	13:01:48	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procederan a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas resultados que se detallan a continuación:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	DOCUMENTACIÓN	POSTORES	CONSORCIO DEL NORTE
PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		Si cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Si cumple
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		Si cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		Si cumple
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		Si cumple
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Si cumple
	g) El precio de la oferta en Soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		Si cumple
PRESENTACION FACULTATIVA			
PRESENTACION FACULTATIVA	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		si presenta
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		Si presenta
	c) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutadas fuera de la provincia de lima y callao. (Anexo N°08).		Si presenta
	SITUACION DEL POSTOR		ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RAHUAPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO DEL NORTE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del
	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del
	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si cumple
	SITUACION DEL POSTOR	CALIFICA

FACTOR DE EVALUACION PRECIO

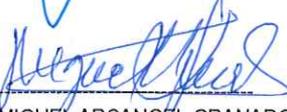
NOMBRE Y RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO DEL NORTE	412,696.66	100	100	10	5	115	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de seleccion informa sobre la evaluacion y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran en linea arriba:

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en concordancia con el Art 63° y 64° del reglamento de la ley de contrataciones del estado al **CONSORCIO DEL NORTE**, Con su precio de la oferta la suma de **S/ 412,696.66 (cuatrocientos doce mil seiscientos noventa y seis con 66/100 soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de ejecucion de la obra, los integrantes del comité de seleccion levanta la sesión privado, siendo las 14:00:00 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


 TEC. ANTONNY CARLOS TRUJILLO PERALTA
 Presidente Titular del Comité de Selección


 ING. MIGUEL ARCANGEL GRANADOS LOLI
 Primer Miembro Titular del Comité de Selección


 ING. EDGAR GERARDO HUAMAN RIOS
 Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN